



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes por razones de estudio, en el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 30 de abril del año 2018, en el cargo de Profesor Adjunto Concursado dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 045/16 - F.C.S.

Que la solicitud se encuadra en la Resolución N° 066/16 C.D. F.C.S., mediante la cual se declaró de Interés Institucional el estudio de investigación y de posgrado como parte de las actividades formativas de doctorado realizado por la Lic. Rodríguez en la Universidad de Huelva España.

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se le otorgó licencia con goce de haberes en el periodo comprendido entre el 19 de setiembre y el 31 de diciembre del año 2016, ambas fechas inclusive, a la Lic. Rodríguez.

Que la mencionada solicitud se encuadra en el Artículo 49° inc. e) del Decreto N° 1246/15 - Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias.

Que este Cuerpo estima pertinente otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes por razones de estudio a la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez - D.N.I. N° 17.763.250, en el cargo de Profesor Adjunto Concursado dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Educación Física, en el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 30 de abril del año 2018, ambas fechas inclusive, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez de la presente Resolución, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. LONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes por razones de estudio, en el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 30 de abril del año 2018, en el cargo de Profesor Adjunto Concursado dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 045/16 - F.C.S.

Que la solicitud se encuadra en la Resolución N° 066/16 C.D. F.C.S., mediante la cual se declaró de Interés Institucional el estudio de investigación y de posgrado como parte de las actividades formativas de doctorado realizado por la Lic. Rodríguez en la Universidad de Huelva España.

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se le otorgó licencia con goce de haberes en el periodo comprendido entre el 19 de setiembre y el 31 de diciembre del año 2016, ambas fechas inclusive, a la Lic. Rodríguez.

Que la mencionada solicitud se encuadra en el Artículo 49° inc. e) del Decreto N° 1246/15 - Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias.

Que este Cuerpo estima pertinente otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes por razones de estudio a la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez - D.N.I. N° 17.763.250, en el cargo de Profesor Adjunto Concursado dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Educación Física, en el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 30 de abril del año 2018, ambas fechas inclusive, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Clarisa Isabel Rodríguez de la presente Resolución, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



00-17

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SOFIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

9/02 al 30/04/2018